ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2013 – 2015, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO LA CONVOCATORIA **SHA/SC/014/2013,** MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO **LAS CATORCE HORAS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS CC. LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ, PRIMERA REGIDORA, C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY, SEGUNDA REGIDORA, LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF, TERCER REGIDOR, C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES, CUARTO REGIDOR, C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO, QUINTO REGIDOR, LIC. JULIO CESAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR, C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, SÉPTIMA REGIDORA, C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR, C. HÉCTOR TORRES GARCÍA, NOVENO REGIDOR Y LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** ----------

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SE DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES.- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRES,** INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO ----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
5. **CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 2013-2014, EXPONE: MTI. JESÚS FABIAN OROZCO ROCHA. SECRETARIO TECNICO**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE REALICE EL DESAHOGO DEL MISMO. EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL ACTA DÉCIMA TERCERA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTARLES EL TEXTO FINAL. ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DEL ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TIENE EL USO DE LA**

PALABRA EL MTI. JESÚS FABIAN OROZCO ROCHA. SECRETARIO TECNICO. ----------

EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO TÉCNICO,** MANIFESTÓ: LES VAMOS A PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, COMO SABEMOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UN INSTRUMENTO DE GOBIERNO QUE PERMITE LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD LOCAL, ES LA QUE ESTÁ INVOLUCRADA A LA TAREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL CUAL DEBE ESTAR EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL, ESTE INSTRUMENTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO, TRANSFORMAR ESTA REALIDAD LOCAL, TENEMOS QUE ENFATIZAR LAS DEMANDAS SOCIALES Y NECESIDADES QUE MUCHAS VECES VAMOS A ENCONTRAR CON EL ESTUDIO Y EL ANÁLISIS, Y NO NECESARIAMENTE VAN A VENIR DE LA GENTE, PARA ELLO LA MAYORÍA DE LOS AQUÍ PRESENTES ESTUVIMOS EN EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA, DE DONDE EMANARON MUCHAS DE LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ SE PLASMAN, DE LA MISMA MANERA, VIENEN INCLUIDOS EN ESTE INSTRUMENTO COMPROMISOS QUE FUERON PEDIDOS DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA, DURANTE EL ACERCAMIENTO DE ESTOS TRES MESES DE GOBIERNO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO, SON LOS AYUNTAMIENTOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, LOS FACULTADOS PARA APROBAR Y EXPEDIR DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, CONDUCENTES A PLANEAR EL DESARROLLO LOCAL, DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO, AQUÍ ES EN DONDE VIENE ESTA OBLIGACIÓN DE FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE DESARROLLAN TRES PILARES FUNDAMENTALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRAL, SABEMOS QUE LA SEGURIDAD SOCIAL, LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y PÚBLICA DE ESTE CIMIENTO QUE TAMBIÉN HABLA DE LO QUE ES EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO. COMO DATOS GENERALES SABEMOS QUE LA DEMARCACIÓN DEL MUNICIPIO, SE ENCUENTRA EN UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 42.5 KILÓMETROS CUADRADOS, CUAUTITLÁN Y CON LA CONSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS QUE HA HABIDO RECIENTEMENTE, Y QUE HAN HECHO QUE GENTE DE OTROS LADOS RADIQUEN ACTUALMENTE EN CUAUTITLÁN, DESARROLLO SOCIAL COMO PRIMER PILAR DEBE SER UN PROMOTOR Y EJECUTOR DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO, FOMENTAR UNA VISIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EL BIEN DE UNA CUESTIÓN SOCIAL, EL ARRAIGO DE LOS HABITANTES A TRAVÉS DE TEMAS COMO SON LA SALUD, E INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO, LOS TEMAS CENTRALES DE DESARROLLO PARA ESTE PLAN Y QUE SON LOS QUE MARCA LA NORMATIVIDAD PARA LA ELABORACIÓN SON LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, LA ASISTENCIA SOCIAL, ADULTOS MAYORES, DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DE LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIENE UNA COLUMNA VERTEBRAL DE ALTA COMPETITIVIDAD Y EL ALTO DESEMPEÑO LABORAL PARA ALCANZAR MODOS SUPERIORES DE VIDA, RESULTA IMPORTANTE COMENTAR LA INVERSIÓN INDUSTRIAL, IMPULSAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, AMPLIAR Y MEJORAR LAS VIALIDADES DE SANA CONVIVENCIA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LOS TEMAS CENTRALES DE DESARROLLO POR CUMPLIR, ESTAMOS HABLANDO DE LA ESTRUCTURA Y LA OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE, PRIORIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, EMPLEO MUNICIPAL, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, ABASTO Y COMERCIO, COMUNICACIONES DE TRANSPORTE, SISTEMA DE IRREGULARIDADES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, IMAGEN URBANA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DENTRO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES UNA FUNCIÓN ELEMENTAL DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA, ASÍ COMO PROCURAR JUSTICIA DE FORMA EFICAZ, PRONTA E IMPARCIAL, LO QUE SIGNIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LA INTEGRIDAD DE LAS INSTITUCIONES, TENEMOS COMO TEMA CENTRAL EL DESARROLLO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN CIVIL, EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE ES A TRAVÉS DEL ACUERDO, SE ELABORA, SE DESARROLLA Y SE EJECUTA EL DESARROLLO, EXIGE QUE LA COMPETITIVIDAD SEA EL EJE CENTRAL DE LAS NUEVAS POLÍTICAS PARA IMPULSAR UN GOBIERNO RESPONSABLE DE LA PLANEACIÓN Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, UN EQUILIBRIO DE TRABAJO, Y DEL DINERO QUE EXISTE, ESE ES EL PUNTO PRINCIPAL, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES CONSOLIDAR UN EQUIPO DE TRABAJO ÉTICO E INCLUYENTE, CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y ACTITUD PROFESIONAL, PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRO MUNICIPIO CON ALTA EFICIENCIA Y EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE GENERE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE IMPULSE LA REVISIÓN DE CUENTAS Y SE CONDUZCA BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y LEGALIDAD, EN LA VISIÓN, PROPONEMOS SER UN MUNICIPIO CLARO, SENSIBLE, INCLUYENTE, COMPROMETIDO Y CONFIABLE, TODA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y UN DESARROLLO URBANO ORDENADO, PARA EDIFICAR UN MEJOR CUAUTITLÁN

PARA TODOS. EL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO, ES DISEÑAR Y OPERAR UN SISTEMA SENSIBLE, PROFESIONAL Y HONESTO, PARA CONSTRUIR UN MUNICIPIO ORDENADO Y SEGURO QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DIGNO PARA LOS CIUDADANOS DE CUAUTITLÁN, DONDE PLANEANDO, DISEÑANDO Y EJECUTANDO, UN PROYECTO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PERMITA AL MUNICIPIO IR A LA VANGUARDIA DE LOS GRANDES RETOS, DE LOS EFECTOS DEL CRECIMIENTO URBANO, GARANTIZANDO MÁS Y MEJORES SERVICIOS, SEGURIDAD PÚBLICA, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, MAYOR ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, EJERCIENDO UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO, CON UN SENTIDO HUMANO, INCLUYENTE DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA HACER DE CUAUTITLÁN UN MUNICIPIO PROSPERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS, FUE NECESARIO DISEÑAR ESCENARIOS REALES QUE PERMITEN CREAR UNA PROYECCIÓN DE ACUERDO A LAS TENDENCIAS, EN ESE CASO EVALUAR ESAS TENDENCIAS, Y PODER TENER UNA SOLUCIÓN, PARA MODIFICARLAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, ENTONCES LOS ESCENARIOS SON LOS QUE RIGEN PARTE DE LAS PROPUESTAS, INTEGRAR UNA SITUACIÓN ACTUAL DE DÉFICIT SOCIAL, QUE SEAN REQUERIDAS DE ACCIONES DE GOBIERNO PARA MODIFICAR ESA TENDENCIA, DE ESTA MANERA SE INTEGRAN LOS ESCENARIOS, A FUTURO QUE SE CARACTERIZAN POR MOSTRAR UNA SITUACIÓN DESEABLE, EN SITUACIÓN DE DÉFICIT, ES DECIR MOSTRAR LA NECESIDAD QUE REQUIERE UN CAMBIO DE POLÍTICA PARA MITIGAR LA TENDENCIA, LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS, ESTAMOS HABLANDO DE UN SEGUNDO PASO, QUE ES LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, DERIVADO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLÍTICAS, EN DONDE SE HA PRIORIZADO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA COMO UN ELEMENTO QUE PERMITA LOGRAR EL ACERCAMIENTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO, SE HAN DISPUESTO MECANISMOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SE HAN DISEÑADO SISTEMAS DEL ORDEN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, VALORAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DÁNDOLE ESPECIAL ÉNFASIS A LA ESTRUCTURA DE LAS POLÍTICAS, DE LAS METAS O RESULTADOS TERMINALES, PLANTEADOS EN LOS OBJETIVOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO HA IMPULSADO LOS SISTEMAS DE VALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CEGEMUN, PARA EFICIENTAR LOS RESULTADOS DE GOBIERNO, QUE ESTOS A SU VEZ SEA LA PALANCA QUE IMPULSE LA CONFIANZA DEL GOBIERNO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS COBROS OBTENIDOS EN UN PERIODO, EL CUAL PERMITIRÁ LA TOMA DE DECISIONES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; **HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO, ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, Y EL ARTICULO 3, 14 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, Y ARTICULO 19 FRACCIONES I, II, Y III, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.** DESAHOGADO. ----

PUNTO SEIS ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS,** DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO INFORMARLES QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO GENERAL POR DESAHOGAR. DESAHOGADO. ----------

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE DÉ POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: **SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE,** SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

LIC. JULIO CESAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCIA
NOVENO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO